

SEPE

DESEMPLEADOS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Reducción del 10% importe cuota de consumo de agua y de la cuota de alcantarillado de aquellos titulares en situación legal de desempleo.

Solicitudes durante todo el año en Servicios Sociales Municipales.

LA ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y MATERIALES

Reducción del 10% importe cuota correspondiente de aquellos titulares en situación legal de desempleo.

Solicitudes antes del 31 de diciembre de cada año en la Oficina SUMA del Ayuntamiento.

TASA DE RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Reducción del 10% importe cuota correspondiente de aquellos titulares en situación legal de desempleo.

Solicitudes antes del 31 de diciembre de cada año en la Oficina SUMA del Ayuntamiento.

ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL

Reducción del 20% del importe de la matrícula por temporada, si ambos padres/tutores se encuentran en situación legal de desempleo.

Solicitudes en el momento de la inscripción en el Ayuntamiento.

ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS

Reducción del 20% del importe de la matrícula por temporada, si ambos padres/tutores se encuentran en situación legal de desempleo.

Solicitudes en el momento de la inscripción en la Escuela de Tenis.

DATOS DE INTERÉS

Ayuntamiento:

Teléfono:966 754 450

Fax:.....966 754 213

Horario:

De Lunes a Viernes de
09:00h a 14:00h

Servicios Sociales:

Oficina Atención:.....966 735 550

Cita Previa:.....691 437 848

Horario:

De Lunes a Viernes de
10:30h a 14:00 h

Consultas online:

redovan@mancomunidadlavega.es

Colabora:

MLV Mancomunidad La Vega



www.redovan.es

Información Bonificaciones Municipales 2013-2014

Beneficiarios



Familias numerosas



Jóvenes



3ª edad



Discapacitados



Familias



Desempleados



FAMILIA NUMEROSA (FN)

IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)

Reducción del **50%** del impuesto para FN. de 3 hijos.
 Reducción del **60%** del impuesto para FN. de 4 hijos.
 Reducción del **70%** del impuesto para FN. + de 4 hijos.
 Requisitos: ingresos no superiores a 18.000€/año.
 Solicitudes antes del 31 de diciembre de cada año en la Oficina SUMA del Ayuntamiento.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FN. categoría general: Reducción del **30%** importe cuota de consumo agua (hasta un máximo de 45m³) y cuota de consumo alcantarillado.
 FN. de categoría especial: Reducción del **50%** importe cuota de consumo agua (hasta un máximo de 45m³) y cuota de consumo alcantarillado.
 Solicitudes durante todo el año en Servicios Sociales Municipales.

ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL

Reducción del **20%** a FN. del importe de la matrícula por temporada.
 Solicitudes en el momento de la inscripción en el Ayuntamiento.

ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS

Reducción del **20%** a FN. de la cuota.
 Solicitudes en el momento de la inscripción en la Escuela de Tenis.



JÓVENES

AYUDAS AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Ayuda de pago único a estudiantes universitarios para sufragar gastos de transporte.
 Plazo de presentación de solicitudes según convocatoria.



JUBILADOS Y PENSIONISTAS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Reducción del **30%** importe cuota de consumo de agua (hasta un máximo de 45m³) y cuota de consumo alcantarillado; siempre que sus ingresos no superen la cuantía mínima de pensión para mayores de 65 años cuando sea 1 persona, o esta cuantía incrementada en un 20% cuando sean más de 2 personas en la cuota del agua o un 10% en la cuota de alcantarillado.
 Solicitudes del 1 de septiembre al 30 de noviembre en los Servicios Sociales Municipales.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Reducción del **90%** de la cuota de alquiler de instalaciones deportivas.
 Solicitudes en la conserjería de la instalación deportiva.



DISCAPACITADOS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Reducción del **30%** importe cuota de consumo de agua (hasta un máximo de 45m³) y de la cuota de alcantarillado, siempre que la renta per cápita de la unidad familiar no supere el IPREM vigente para el año de solicitud.
 Solicitudes del 1 de septiembre al 30 de noviembre en los Servicios Sociales Municipales.

IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM).

Las personas con discapacidad igual o superior al 33% o con una invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez, están exentas del pago de este impuesto.
 Solicitudes antes del 31 de diciembre de cada año en la Oficina SUMA del Ayuntamiento.



FAMILIAS

IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)

Reducción del **20%** del impuesto para aquellas viviendas que acrediten el uso de energías renovables.
 Solicitudes antes del 31 de diciembre de cada año en la Oficina SUMA del Ayuntamiento.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Reducción del **50%** importe cuota de consumo de agua (hasta un máximo de 45m³) y Reducción del **30%** cuota de consumo alcantarillado; si en el año anterior han sido beneficiarias de Renta Activa de Inserción, Renta Garantizada de Ciudadanía o de ayuda individual.
 Solicitudes durante todo el año en Servicios Sociales Municipales.

ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS

Ayudas para sufragar los gastos de las cuotas mensuales en las Escuelas Infantiles del municipio, cuya cuantía y número se determinará anualmente en los presupuestos municipales.
 Plazo de presentación de solicitudes según convocatoria.

ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL

Reducción del **10%** del importe de la matrícula por temporada al 2º miembro de la unidad familiar.
 Solicitudes en el momento de la inscripción en el Ayuntamiento.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Reducción del **90%** de la cuota de alquiler de instalaciones deportivas para menores de 16 años, en horario diurno.
 Solicitudes en la conserjería de la instalación deportiva.